

INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CAMARONERA FARMAR S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre de 1992 de las Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios , en mi calidad de Comisario de la Camaronera Farmar S.A., presento mi Informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la Información Financiera y resultados sobre operaciones de la compañía por el periodo comprendido del 1 de enero a diciembre 31 del 2014

1.- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros Integrales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES así como del diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores que ocasionen inconsistencias en los cruces de información de los organismos competentes.

2.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros Integrales de la compañía basada en la revisión efectuada y; sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas, y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue realizada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los Informes y revelaciones

Incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este plan, he obtenido de los administradores, información de las operaciones registros contables y documentación sustentadora de las transacciones seleccionadas para efectos de revisión.

Adicionalmente he examinado los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía

3.- INFORME SOBRE EVALUACION FINANCIERA

Una vez examinado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía he determinado que:

- 3.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 3.2. La colaboración presentada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía normalmente sus actividades calles Vélez N0. 423 y Escobedo en la ciudad de Guayaquil.
- 3.3.- Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las normas internacionales de contabilidad NIIF para PYMES, disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los Comprobantes de Ingreso y Egreso se encuentran debidamente legalizados con la correspondiente documentación de respaldo. Se procedió a revisar la documentación de Registro contables como los comprobantes de Ingresos y Egresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado. Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantener el buen estado y conservación de los activos, proporcionando un mantenimiento permanente tanto

preventivo como correctivo con la finalidad de brindar un buen servicio al proceso de la actividad camaronera.

3.4.- Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, Esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

Comentarios del Balance General

En el siguiente detalle variaciones de los rubros principales del balance entre el cerrado año 2014 y el año 2013.

RUBROS	2.014	2.013	VARIACIÓN
Activos	282.811,09	290.721,60	-7.910,51
Pasivos	250.677,62	268.541,85	-17.864,23
Patrimonio	32.133,47	22.179,75	9.953,72

Dentro de los activos el mayor rubro es Propiedad, planta y equipo conformado de los siguientes rubros.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	PORC. ACTUAL
Infraestructura - Camaronera	281.799,39	266.412,26	15.387,13	98,96
Muebles y Enceres	1126,2	519,32	606,88	0,40
Maquinaria y Equipo	1.436,46	35.200,00	-33.763,54	0,50
Equipo de Computo	404,01	0	404,01	0,14
Otros Activos	0,00	1.866,17	-1.866,17	-
Totales	284.766,06	303.997,75	-19.231,69	100,00

PASIVOS:

DETALLE DE PASIVOS

RUBRO	2014	2013	VARIACION	PORC. ACTUAL
Ctas. por Pagar-Proveed.	32.985,60	63.465,81	(30.480,21)	11,58
Ctas. por Pagar-Inst.Financ	64.175,84	-	64.175,84	100,00
Ctas. por Pagar-Accionistas	145.996,15	193.113,40	(47.117,25)	51,27
Impuesto a la Renta	3.346,63	4.736,53	(1.389,90)	1,18
15% Participacion Trabajadores	2.347,12	3.620,52	(1.273,40)	0,82
Otras Obligaciones corrientes	1.826,28	3.605,59	(1.779,31)	0,64
Totales	250.677,62	268.541,85	-17.864,23	

Como podemos apreciar en el cuadro anterior los Pasivos bajaron en baja escala pero disminuyeron en relación al año 2013, se ha cancelado buena parte a los accionistas.

PATRIMONIO:

En el siguiente detalle podemos observar que el rubro ha crecido, consiguiendo una situación positiva para la empresa.

DETALLE PATRIMONIO

RUBRO	2014	2013	VARIACIÓN	PORC. ACTUAL
Capital Social	800,00	800,00	-	0,28
Otras Reservas	5.600,00	5.600,00	-	-
Utilidades no dist. Ejerc. Ant.	15.779,75	-	15.779,75	5,54
Utilidades del Ejercicio	9.953,72	15.779,75	(5.826,03)	3,50
Totales	32.133,47	22.179,75	9.953,72	

Comentarios de los Resultados

Camaronera Farmar S.A. es una empresa en crecimiento hecho revelado en las ventas de camarón cuya variación en el 2014 en relación al año 2013 es USD 188.035,67 que representa el 33,49% de incremento.

VENTAS		
2014	2013	INCREMENTO
561.338,53	373.302,86	188.035,67

Venta que arroja una utilidad operativa de USD 15.547,47 valor que representa el 2,79% del total del ingreso, un margen que denota una rentabilidad aceptable, pero la empresa necesita mas para obtener liquidez y afrontar los pasivos.

4.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL

En cumplimiento a lo determinado en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2014, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar este tipo de servicios, conforme a la Ley se afilia al IESS a todo el personal contratado para laborar en la Planta de la Camaronera.

5.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía CAMARONERA FARMAR S.A, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente;



Lcda. Sara Pizarro Ochoa
COMISARIO
C.P.A REG.No 24.904